Hermosillo Sonora a 8 de noviembre de 2011

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, Diputados del PAN, integrantes de esta LIX Legislatura y ejerciendo el derecho constitucional previsto en el artículo 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 fracción II, 124 fracción III y artículo 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, comparecemos ante esta Asamblea a efecto de poner a consideración de la misma, una propuesta con Punto de Acuerdo mediante el cual esta soberanía expresa su rechazo a todo Acto de violencia, en especial a aquellos cuyo objetivo es entorpecer la democracia en el país, misma que sustentamos al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En México se han hecho cada vez más comunes las noticias que versan sobre criminalidad y violencia, somos bombardeados por los periódicos, las trasmisiones televisivas, los chismes y el miedo constante.

El crimen organizado se esfuerza cada vez más por tomar más terreno en nuestras vidas, golpeando a nuestra sociedad con drogas, crimen, asesinatos, atentados, y actos que solo se podrían definir como terroristas; todo esto en respuesta a un cambio estratégico por parte de las acciones de un gobierno en pie de lucha por erradicar este tipo de actos basado en una estrategia de cero tolerancia a la violencia, al crimen, a la corrupción, acabando de tajo con todo acto que fomente la proliferación del crimen organizado, es por eso que debemos tomar acciones honestas a favor de nuestro pueblo y nuestra sociedad, solo de esta forma podremos detener por completo estos comportamientos totalmente inaceptables en nuestra sociedad.

El pasado 2 de noviembre, la sociedad mexicana, particularmente el pueblo michoacano, fue víctima de diversos actos de violencia que tomaron parte en contra del reconocido político Ricardo Guzmán Romero, y que terminaron por arrebatarle cobardemente la vida. No fue solo un acto de violencia, fue una clara intención por parte del crimen organizado de provocar psicosis entre la ciudadanía y generar un ambiente de desestabilización electoral previo a la jornada en esa entidad y a unos meses de terminar su mandato constitucional.

Este acto de violencia contra la vida del alcalde de La Piedad, Michoacán, quien siempre se condujo como una persona honesta, trabajadora, impulsor del bien común y altamente participativo entre la

sociedad michoacana, un alcalde que tenía platica para el empresario más poderoso y exitoso de la zona y para el más humilde que se le acercaba, es un acto cobarde por parte de los grupos delictivos que no buscan otra cosa más que intimidar a todo servidor público que se oponga a ellos o sus actividades, pero debe quedar claro estos métodos no funcionarán, esta violencia no romperá con nuestros espíritus y no mermará las acciones del Gobierno Federal principalmente, contra el crimen organizado.

Ante estos hechos, debemos actuar para que esta tragedia y su consecuencia no sea en vano, fomentemos que estos actos despierten el rechazo de la sociedad, que abran los ojos de las futuras generaciones de líderes, que la violencia sólo atrae más violencia, que la sociedad se canse de estos actos y no se queden callados, que denuncien, griten y den testimonio de todo lo que pasa en su comunidad, que señalen todo foco de droga, violencia y deterioro social, y con la ayuda de toda la población podremos acabar con estas tragedias.

La democracia debe ser nuestra principal guía en nuestra vida política, debemos tomar acciones que lleven a la promoción y protección de la democracia, debemos repudiar todos los actos que vayan en contra de ella, y debemos dedicar nuestras vidas para que esta crezca y forme parte de la vida común de la población.

En ese sentido, como legisladores debemos estar obligados a rechazar todo acto que busque infundir miedo en la población, que busque entorpecer los procesos electorales, los procesos de representación y las acciones de buen gobierno, de un gobierno honesto y transparente.

Los pasados actos de violencia tomaron parte durante diversa actividad de promoción en el marco de la celebración de los procesos electorales locales, actividades encaminadas a la participación política de la ciudadanía, y por ello hacemos el llamado a la comunidad, para que no se intimide, que en las siguientes elecciones, sea el estado que sea, salgan a votar, participen, y le demuestren a estos grupos de cobardes que la lucha sigue en pie, que no nos dejaremos intimidar y que no rendiremos nuestro derecho al voto.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora manifiesta su total rechazo a todo acto de violencia, en especial a aquel que tenga por objeto entorpecer la participación democrática de la ciudadanía a través de la comisión de crímenes que buscan generar un ambiente de desestabilización electoral entre la población.

SEGUNDO.- El Congreso del Estado de Sonora acuerda remitir el contenido del presente acuerdo a las demás Legislaturas del País y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en caso de considerarlo procedente, se manifiesten en el mismo sentido que esta Soberanía.

Finalmente con fundamento en el artículo 124 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Sonora, se solicita que el presente asunto sea considerado de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión ordinaria.

ATENTAMENTE
SALON DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA
HERMOSILLO SONORA A 8 DE NOVIEMBRE DE 2011

LOS DIPUTADOS DEL PAN

DIP. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA **DIP. JESÚS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ**

DIP. DAVID CUAHUTÉMOC GALINDO DELGADO

DIP. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ

DIP. MARÍA DOLORES MONTAÑO MALDONADO

DIP. DAMIÁN ZEPEDA VIDALES

DIP. HÉCTOR MOISÉS LAGUNA TORRES

DIP. SARA MARTÍNEZ DE TERESA

DIP. ELOÍSA FLORES GARCÍA

DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA

DIP. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES

DIP. REGINALDO DUARTE ÍÑIGO

DIP. FÉLIX RAFAEL SILVA LÓPEZ

DIP. LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ